

En Cento de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva y CELEI, *Reinvencciones e interpelaciones críticas para educar en tiempos complejos. La lucha por la justicia*. Santiago de Chile (Chile): Fondo Editorial CELEI.

Prólogo. La inclusión como revolución cultural.

Aldo Ocampo González.

Cita:

Aldo Ocampo González (2020). *Prólogo. La inclusión como revolución cultural*. En *Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva y CELEI Reinvencciones e interpelaciones críticas para educar en tiempos complejos. La lucha por la justicia*. Santiago de Chile (Chile): Fondo Editorial CELEI.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/aldo.ocampo.gonzalez/60>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Prólogo

La inclusión como revolución cultural

Aldo Ocampo González

Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI)¹, Chile

El alcance de la inclusión y su vinculación con la justicia social y educativa es estrecha, especialmente, al no estar preocupada por examinar, con exclusividad, las condiciones de redistribución -si bien, este es un objetivo central- focaliza su interés en el estudio de los procesos sociales y culturales, convertidos en procesos pedagógicos que socavan diversas formas de opresión y dominación, por ejemplo. Tal como sostiene Young (2002) algunos “comportamientos, imágenes y estereotipos que contribuyen a la opresión de los grupos marcados corporalmente están generalizados, son sistemáticos y se generan y refuerzan mutuamente” (p.255). Metodológicamente, aquello que la educación inclusiva necesita aprender a leer es la opacidad de singulares prácticas ético-culturales que establecen mecanismos imperceptibles conducentes hacia formas de inclusión y justicia liberal. La interrogante rectora girará siempre en torno a la construcción e imaginación de formas de inclusión y justicia auténticas para liberar a cada sujeto y sus comunidades de adherencia de los efectos psíquicos y materiales de cada una de las expresiones del poder materializadas a través de las múltiples de expresiones de la desigualdad, la opresión, la discriminación silenciada, la dominación, etc.

La inclusión, al concebirse como una revolución cultural, puntualiza en la cristalización de una compleja política de imaginación y acto de intervención en las estructuras del sistema-mundo. Nos conduce hacia un estado de intensa creatividad y de realización mayor, es sinónimo de un horizonte de sentido-otro, completamente diferente; sustenta sus articulaciones a través de nuevas formas de relacionamiento, afectividades y mecanismos de estar junto a los Otros. Al reescribir los fundamentos y tramas de regulación de las estructuras del sistema-mundo y, particularmente, las reglas de funcionamiento de la sociedad y del sistemas educativo en su conjunto, es necesario alterar los hábitos culturales. Para ello, es necesario consolidar una consciencia que desde las interacciones en la micropráctica fomenten tales

¹ Primer centro de investigación creado en Chile y en América Latina y el Caribe (ALAC), dedicado al estudio teórico y metodológico de la educación inclusiva, articula su trabajo desde una perspectiva inter, post- y para-disciplinar. Institución internacional reconocida y con estatus afiliativo por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y por el International Consortium of Critical Theory Programs (ICCTP), EE.UU.

entendimientos. Entender la educación inclusiva como una revolución cultural no es otra cosa que apostar por la creación de otros modos de experienciación de la cultura. Es, ante todo, un singular mecanismo de producción de la consciencia, al mismo tiempo, fomenta la proliferación de un régimen estético-afectivo y una semántica no-imaginada.

La inclusión como revolución cultural está más interesada en la construcción de nuevas reglas culturales y reglas institucionales de funcionamiento de la sociedad, es una suerte de revolución del sujeto. La revolución cultural es una forma de transformación radical de las estructuras de la cultura; intelectualmente, favorece el despliegue de otros puntos de análisis para interpretar los fenómenos educativos. La inclusión como “la revolución cultural que desafía la asociación de algunos grupos con cuerpos abyectos implica también la politización de estas definiciones de grupo” (Young, 2002, p.257). En este sentido, la inclusión hoy es incapaz de subvertir la trama de mecanismos de opresión que afectan a la experiencia vivida de cada sujeto y sus comunidades de adherencia. Nos enfrentamos aquí, a un problema metodológico sin salida, ya descrito por Ocampo (2017) y sobre el llamamiento que Young (2002) ofrece críticamente, asegurando que, “el logro de la igualdad formal no elimina las diferencias sociales, y el compromiso retórico con la igualdad de las personas hace imposible siquiera el mencionar de qué manera esas diferencias estructuran actualmente el privilegio y la opresión” (p.276).

La inclusión es una revolución cultural que desafía gran parte de los sistemas de razonamientos occidentalocéntricos, eurocéntricos y normativo-céntricos que permean de forma celebratoria gran parte de los dominios y geografías especializadas que constituyen el ensamblaje denominado Ciencias de la Educación. Ante todas las cosas, desafía los mecanismos de politización que sostienen determinadas políticas ontológicas y de producción/representación de grupos particulares. Nos enfrentamos a uno de los fundamentos que vertebran el concepto de pedagogías de lo menor, es decir, expresiones minoritarias articuladas en una estructura mayoritaria que desestabilizan y deforman la gramática escolar y sus formas dominantes, acción que puede ser descrita en un doble impulso de creatividad y afirmación de los mecanismos de singularización subjetiva de cada ser. Otro desafío que enfrenta la educación inclusiva es la consolidación de una consciencia discursiva cuyos significados consoliden una analítica atenta a los dispositivos de producción de injusticias cuya naturaleza incluye todas las dimensiones de la vida social. Sobre este particular, insiste la teórica norteamericana, señalando que,

[...] solo el cambiar los hábitos culturales en sí mismos hará cambiar las opresiones que ellos producen y refuerzan, pero el cambio en los hábitos culturales solo puede acontecer si los individuos adquieren conciencia de sus hábitos individuales y los cambian. Ésta es la revolución cultural (Young, 2002, p.250).

La inclusión en tanto revolución cultural trabaja para politizar fenómenos y problemas del orden del (in)consciente, proceso que se consolida mediante mecanismos de toma de conciencia o de concientización denominados en la corriente *freiriana*, espacios de encuentros que contribuyen a develar los modos de opresión estructural, relacional y cultural que afectan a diversos colectivos. ¿Es posible hablar

de políticas institucionalizadas en la toma de consciencia? Antes de responder a la interrogante, quisiera señalar que, la categoría de inclusión a través de su principio de audibilidad genera formas de concientización y sensibilidad social lo que solo puede ser descentrado mediante prácticas de educacionismo o inmersión social. Es necesario que

[...] un sistema educativo comprometido con la justicia racial puede facilitar bibliografía que describa los procesos de trato diferencial inconsciente, y organizar talleres en los que los y las educadoras reflejen y discutan sus propias conductas y actitudes respecto de las y los estudiantes de distintas razas (Young, 2002, p.259).

Si la inclusión forja una peculiar y desconocida revolución cultural, entonces, deberemos reflexionar acerca del papel que desempeña la emancipación en este contexto. Un aspecto clave consiste en describir la dinámica de interacción y el tipo de imágenes culturales que se desprenden de las experiencias de opresión y dominación, o en su defecto, las modalidades que producen frenos de diverso tipo a diversas colectividades. La inclusión enfrenta un dilema definitorio particular, esto es, participa de las desigualdades estructurales y de las representaciones que interroga; esta, necesita crear sus propias imágenes para destrabar sus imaginarios simbólicos y semiológicos destinados a alterar sus condiciones de receptividad legitimadas.

La inclusión, como programa de cambio para el mundo actual, puede cristalizar tales propósitos si es capaz de responder a las experiencias reales de sus actores, espacialidad abierta y fractal en la que las singularidades múltiples se afirman en su propia diferencialidad. Una matriz con estas características debe articular una analítica capaz de comprender los procesos y relaciones que producen la materialidad del conjunto de enfermedades sociales que agudizan las prácticas de menosprecio social. De acuerdo con esto, la inclusión se convierte en una tecnología de carácter ‘exnominación revolucionaria’ en términos *barthesianos* o un sistema de ‘meta-ideologización’ en términos de Sandoval (2001), lo que designa una “operación de apropiación de formas ideológicas dominantes, y su uso completo para transformarlos. Esta tecnología es absolutamente necesaria para hacer intervenciones intencionadas en la realidad social” (Sandoval, 2001, p.78). La inclusión como revolución cultural entraña una compleja política de concientización lo que “al crear sus propias imágenes culturales remueven los estereotipos sobre ellas mismas que habían recibido” (Young, 2002, p.261).

REFERENCIAS

- Ocampo, A. (2017). *Epistemología de la educación inclusiva*. Granada: UGR.
- Ocampo, A. (2020). Relaciones de-lo-posible en torno al umbral lectura e inclusión. *lulu coquette. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Buenos Aires: Editorial El hacedor.
- Sandoval, Ch. (2001). *Methodology of the oppressed*. Minnessota: University of Minnessota Prees.

Young, I. M. (2002). *La justicia y la política de la diferencia*. Valencia: Pre-Textos.

